

Programa y Syllabus

Derecho Procesal IV

Profesor a cargo	Juan Pablo Pomés Pirotte.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Haber realizado los semestres anteriores, que habilitan al alumno para poder realizar este curso.
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal IV comprende principalmente: El estudio de los procedimientos penales de acuerdo al programa del curso.
II. Objetivos generales	Se buscará que los alumnos aprendan adecuadamente estas materias, fundamentales en el desarrollo del ejercicio de la profesión de Abogado o en el ejercicio de la Judicatura.
III. Objetivos específicos	Estudiar el programa del curso con un adecuado nivel de comprensión y que los alumnos aprendan y manejen adecuadamente las materias contenidas en el mismo.
IV. Contenidos	Se estudiará el contenido del programa de derecho Procesal IV, que es el siguiente: <u>DERECHO PROCESAL IV.</u>

	<i>LOS PROCEDIMIENTOS PENALES.</i> CAPITULO I : Introducción. 1.A. EL PROCESO PENAL COMO VÍA DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL. 1.B. LOS SISTEMAS PROCESALES PENALES . 1.C. LOS PRINCIPIOS Y GARANTÍAS DEL SISTEMA PROCESAL PENAL. 1.D. EL SISTEMA PROCESAL PENAL CHILENO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Y DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL. 1.D. APLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL. CAPITULO II : La acción. 2.1. LA ACCIÓN PENAL 2.2. LA ACCIÓN CIVIL EN EL PROCESO PENAL. CAPITULO III : Los SUJETOS PROCESALES. 3.1. EL TRIBUNAL (JUECES DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL). 3.2. EL MINISTERIO PÚBLICO. 3.3. LA POLICÍA . 3.4. EL IMPUTADO .
--	---

	3.5. EL DEFENSOR . 3.6. LA VÍCTIMA. 3.7. EL QUERELLANTE . 3.8. EL ACTOR CIVIL. CAPITULO IV : Los procedimientos en el nuevo Código Procesal Penal. 4.1. CONCEPTO. 4.2. CLASIFICACIONES. 4.3. APLICACIÓN. <u>CAPITULO V : LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL</u> 5.1. Las medidas cautelares Personales a.- La citación b.- La detención c.- La prisión preventiva d.- Otras medidas cautelares 5.2. Las medidas cautelares reales <u>CAPITULO VI : EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PENAL.</u> 6.1. La etapa de investigación. a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de
--	--

	fiscales, denuncia y querella. b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional. c.- El principio de oportunidad d.- La formalización de la investigación e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía f.- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar la investigación; plazo para cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado. g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios. h.- conclusión de la investigación : cierre de la investigación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento. 6.2. La etapa intermedia a.- La acusación b.- Audiencia de preparación del juicio oral 6.3. El juicio oral a.- Dirección y disciplina b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan. c.- Los Medios de prueba en particular y el sistema de valoración de la prueba. d.- Sentencia definitiva
--	---

	<u>CAPITULO VII : EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.</u> <u>CAPITULO VIII : EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO</u> a.- Monitorio b.- Simplificado ordinario <u>CAPITULO IX : PROCEDIMIENTO ACCIÓN PENAL PRIVADA.</u> <u>CAPITULO X : BREVES NOCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.</u> a.- El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes. b.- El procedimiento relativo a persona que tiene fuero. c.- La querrela de capítulos d.- La extradición: a) Extradición activa. b) Extradición pasiva. c) Aplicación de código de derecho internacional privado. <u>CAPITULO XI : EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.</u>
V. Régimen de asistencia	Libre. Sin perjuicio de lo cual se considera fundamental la asistencia a clases para una adecuada comprensión de las materias.

VI. Evaluaciones y ponderación	El curso constará de una evaluación obligatoria y un examen de acuerdo a lo que determine la Facultad y el Departamento de Derecho Procesal.
VII. Metodología	Las clases serán por el tiempo reglamentario, presenciales y excepcionalmente vía zoom cuando así lo determine la Facultad.
VIII. Bibliografía	Separatas del Curso. Bibliografía entregada por el profesor.